



CHACRAS DE CORIA, 18 de agosto de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0018642/2021, mediante el cual la estudiante María Ayelén REBOLLEDO solicita equivalencia del espacio curricular "Estadística Aplicada" cursado en la Carrera de Posgrado: Especialización en Calidad e Inocuidad de Alimentos de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue, con el correspondiente de la Carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes respectivos de la Directora de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Bromatología de esta Casa de Estudios, Lic. Adriana TARQUINI y de Secretaría Académica de esta Facultad.

Que por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la equivalencia respectiva.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante María Ayelén REBOLLEDO (DNI. N° 32.986.918- Legajo N° 7000036) en la Carrera de Posgrado: Especialización en Calidad e Inocuidad de Alimentos de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue, con el correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, conforme el siguiente detalle:

- Estadística Aplicada

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia con relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 821/2021 _ _ _ _
MDR.